

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angulos, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

No se devuelven originales.

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes... 1.75 pts. Un trimestre... 5.00

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1897

NUM. 3.453

EL LIBERAL

DOMINGO 7 de Noviembre de 1897

POLÍTICA CONSERVADORA

Los hechos, mucho más elocuentes siempre que las palabras, van viniendo a confirmar con su testimonio irrecusable con cuanta razón veníamos indicando desde hace tiempo que el matiz conservador representado por el Sr. Silvela acabaría por prevalecer, y que aquel grupo que en Alicante solo mereció de un tiempo orgulloso Monarquía la desdenosa calificación de Estado Mayor del cantinero del castillo, vendría a ocupar en la política local el puesto preeminente y principal que un tiempo ocuparon, sin acertar a conservarlo, los elementos que recibieron las aguas bautismales de la política en el banquete inolvidable de La Cadenas, aquel banquete en que espontánea y libremente quedó encuadrado el señor marqués del Bosch a los caprichos, a las arrogancias y a las ambiciones del señor D. Juan Poveda.

Una vez más los conocidos y famosos versos de Jorge Manrique tendrán en este caso oportuna y exacta aplicación.

Concretando hechos, recordaremos que el Directorio conservador, en su reunión del día 28 de Octubre, acordó establecer una inteligencia electoral con los elementos conservadores que siguen la política del Sr. Silvela; esto podrá ó no satisfacer a los dispersos elementos del que fué partido canovista, pero al fin y al cabo significa la última tabla de salvación de que se apodera el Directorio al ver que unos y otros le abandonan para ir sucesivamente a reconocer la jefatura del Sr. Silvela; de aquí mismo a quien El Nacional denominó colaborador de Anguillo y a quien llamó orador de café La Monarquía.

Y por si alguna duda podía quedar, copiamos a continuación la carta que a propósito de este asunto dirige al general Azcárraga, ex-ministro de la Guerra, el general Beranger, ex-ministro de Marina; aplicando a la política local estas impresiones de política general, resulta que entre los dos generales han situado por tierra y por agua al Sr. Poveda, escribiéndole, en la frontera de su casa algo que se parece mucho a la famosa inscripción dantesca que imponía el abandono de la última esperanza.

He aquí lo que dice el general Beranger: Excmo. Sr. D. Marcelino de Azcárraga. Mi querido general y amigo: He visto por los diarios la actitud que dentro del Directorio del partido conservador ha tomado usted, de unión electoral con la política que representa el señor Silvela, y como usted sabe que siempre he estado con usted conforme en que esa unión ha de ser beneficiosa para reorganizar las fuerzas conservadoras en bien de la monarquía y de la patria, me apresuro a manifestarle mi absoluta conformidad con su actitud, repitiéndome, como siempre, su afectísimo y atento amigo, seguro servidor.

J. B. S. M. JOSÉ MARÍA DE BERANGER.

Leída esta carta, conviene recordar lo que La Opinión, órgano del silvelismo local, viene diciendo sin ambages ni rodeos en sus últimos números; será, pues, el señor conde de Vi-Manuel el que, como resultado de la inteligencia electoral pactada, habrá de llevar la representación de los conservadores y de los silvelistas, no solo en la circunscripción, sino en la provincia de Alicante, y como esto no admite género alguno de interpretaciones ni de dudas, se impone la necesidad de preguntar: ¿Dónde irá a parar, políticamente hablando, el señor marqués del Bosch?

¿Podrá entrar por aquella puerta que La Opinión decía que era muy baja, el Sr. Poveda, ó tendrá necesidad de quedarse a la parte de fuera?

Todo parece indicar que ha llegado la hora de la expiación; las culpas han sido muchas y muy grandes; el castigo podrá parecer muy rudo, pero nadie podrá dudar de que es merecido y justo. Quien tal hizo que tal pague.

El señor conde de Xiquena, a quien se le ha recordado algo la antigua afección reumática que padece, efecto, sin duda, de las pésimas condiciones higiénicas del nuevo ministerio de Fomento, ha acordado, hasta encontrarse mejor de salud, que los directores generales de su departamento despachen con él en su domicilio.

Los carlistas han aprovechado la festividad del día de ayer para celebrar banquetes en varias provincias.

También han utilizado las funciones religiosas para poner de relieve su espíritu político.

Ayer han conferenciado con el Sr. Moret los señores general Chinchilla, Fernando González y Apezteguía.

Por causa del mal piso, se han aplazado para hoy las carreras de caballos anunciadas para ayer tarde.

Ayer, primer día de moda, se ha visto muy favorecida la Exposición de industrias modernas, algunas de cuyas instalaciones llaman mucho, y con justicia, la atención.

La impresión será aún mejor cuando estén terminadas las instalaciones que faltan.

Los valores públicos con mejor tendencia; pero los francos se han hecho a 33'40.

(De El Correo.)

BALANCE DEL DIA

Los diputados de Unión constitucional, señores marqués de Apezteguía, Rodríguez San Pedro, Villanueva, González López y Vergez, han visitado ayer tarde al Sr. Sagasta, para hablar de los problemas de Cuba y de la nueva política.

El Sr. Sagasta expuso las razones que el Gobierno ha tenido para abordar el problema autonómico, pesando particularmente en su ánimo el que ha de contribuir a la pacificación de Cuba.

Para el planteamiento de la nueva política ha de utilizarse el partido autonomista, si bien respetando los demás intereses y aspiraciones legítimas. El tiempo y los sucesos resolverán después el predominio de las respectivas fuerzas en la lucha.

El marqués de Apezteguía, en nombre de sus compañeros, dijo que el partido constitucional, dejando a salvo su tradición y sus ideas, mantendrá con el Gobierno liberal las relaciones que le trazan su patriotismo y su desinterés.

Las noticias que publicamos respecto a la suscripción de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, contenían errores que, mejor informados, nos apresuramos a rectificar.

Resulta, según los datos recibidos, que de las cien mil obligaciones se han suscripto en Filipinas 91,500, quedando las 8,500 restantes destinadas a satisfacer el saldo de las imposiciones voluntarias de la Caja de depósitos de modo que el resultado de la suscripción es totalmente favorable, aun sin tener en cuenta las dificultades que ponen las colonias a la aceptación de los valores públicos, pues sabido es que las personas que en ellas se establecen, no destinan sus capitales a obtener el interés relativamente pequeño que producen estos valores.

Los amigos del Sr. Romero Robledo, que le han esperado ayer tarde en la estación del Mediodía, dicen que se propone hacer una campaña activa contra las aspiraciones del directorio conservador, y favorable al general Weyler.

La sesión celebrada el viernes último por la excelentísima Corporación municipal, fue presidida por el teniente de alcalde Sr. Mingot. Se aprobó el acta de la anterior y un dictamen de la comisión de Hacienda unificado en una moción de la Junta especial de Bnsanche. Se acordó sacar a tercera subasta los servicios de limpieza y el arbitrio de basuras, designándose al Sr. Pérez García para que asista al acto representando al Ayuntamiento.

El señor barón de Petrés, en atenta comunicación, participó tener que ausentarse de esta capital por menos de ocho días, con objeto de ventilar asuntos urgentes.

Presentada la distribución de fondos, el señor Gadea la impugnó, haciendo constar que es costumbre y práctica administrativa constante que las cantidades consignadas en el presupuesto para atender gastos ordinarios, se distribuyan por dozas partes.

Que siendo la consignación anual la cantidad de 47,000 pesetas para atender al pago del sostenimiento de la guardia municipal, le extraña ver consignadas para este mes siete mil y pico, poco largo que no recordamos.

Que lo mismo ocurre para atenciones de beneficencia domiciliaria y médico de la cárcel.

Que consignadas para el año 63,000 pesetas para pago del alumbrado por gas, aparecían en la distribución veintitres mil y tantas, y por tanto pedía explicaciones a la presidencia sobre esta anomalía.

El señor presidente contestó diciendo que se había incluido mayor cantidad en esos capítulos este mes porque no se había podido pagar el pasado ni a los guardias municipales, ni a los médicos titulares y de la cárcel, ni a los practicantes de beneficencia domiciliaria, ni a los de la Casa de Socorro, ni el gas, ni nada, en fin, y no se pudieron pagar aquellas precisas atenciones porque no había dinero.

Estorzóse el Sr. Ferré por demostrar lo mismo, cosa que ya estaba en la mente de todos, y el Sr. Gadea dijo que encontrándose en Madrid hace unos días, tuvo ocasión de hablar con el señor director general de la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, y este señor estaba dispuesto a mandar cesar el servicio en Alicante, porque a más de no pagarle casi nada de lo corriente, tampoco había cobrado ni un céntimo de atrasos desde que el Sr. Gadea dejó la Alcaldía, durante cuya época fueron entregadas, así como cuando fueron alcaldes el Sr. Gómez y el Sr. Terol, 1,750 pesetas mensuales por aquel concepto, según contrato celebrado por este último con la citada compañía; que merced a los ruegos, no solo del Sr. Gadea, sino del Sr. Arroyo y de una distinguida personalidad que ejerce hoy elevado cargo en la provincia, el señor director prometió no dar aquella orden, evitando así grave conflicto en Alicante, pero con la promesa de realzar los pagos, como medida equitativa y de justicia, y finalmente, que puesto que el cupo de consumos y el importe del arriendo de puestos públicos, fuentes exclusivas de ingresos de este Ayuntamiento, habían ingresado en caja, se explicada que no pudieran haberse satisfecho aquellas atenciones, porque durante los meses de Septiembre y Octubre se habían pagado a los herederos de D. Tomás Herrero pesetas 22,500 como primer plazo por la compra de terrenos para cuarteles, siendo así que esta cantidad debió distribuirse y pagarse durante el correr de todo el presupuesto, por partes iguales y mensualmente, pero era preciso complacer a un amigo y no importaba que ayunasen aquellos desdichados guardias municipales que noche y día velan por nuestras vidas y haciendas; aquellos dignos facultativos que acuden presurosos al lado del desvalido que demanda su auxilio; aquellos practicantes que pasan su vida entre los amargos quejidos del que sufre y entre el pus que arrancan en sus constantes curaciones, y que se permitiera con imperturbable calma la existencia de un serio conflicto, como fuera la falta de luz, a cambio todo del favor personalísimo para un amigo.

Puesta a votación la distribución de fondos, fue desechada por nueve votos de los señores Penalva, Calvo, Pérez, Maisonnave, Alamo, Campos, Gadea, Torrejón y Meliá contra seis de los señores D. Amador Alberola, otro señor concejal republicano, Sánchez Santana, Aguiñó, Ferré y señor presidente.

Este señor suspendió la sesión, y abandonando el salón con todos sus amigos, es decir, con todos los que con él votaron, dijo al pasar entre los primeros, que él ganaría luego la votación porque no abriría la sesión hasta que no vinieran concejales adictos que a escape llamaría.

Y efectivamente, transcurrida media hora entró de nuevo en el salón el señor presidente seguido de los que con él salieron y de los refuerzos llegados, constituidos por los señores Barrera, Navarro de Castro y Porcel, y sin admitir ni tolerar discusión, y con la protesta de los señores Torrejón y Gadea, reprodujo la vo-

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada el viernes último por la excelentísima Corporación municipal, fue presidida por el teniente de alcalde Sr. Mingot. Se aprobó el acta de la anterior y un dictamen de la comisión de Hacienda unificado en una moción de la Junta especial de Bnsanche. Se acordó sacar a tercera subasta los servicios de limpieza y el arbitrio de basuras, designándose al Sr. Pérez García para que asista al acto representando al Ayuntamiento.

El señor barón de Petrés, en atenta comunicación, participó tener que ausentarse de esta capital por menos de ocho días, con objeto de ventilar asuntos urgentes.

Presentada la distribución de fondos, el señor Gadea la impugnó, haciendo constar que es costumbre y práctica administrativa constante que las cantidades consignadas en el presupuesto para atender gastos ordinarios, se distribuyan por dozas partes.

Que siendo la consignación anual la cantidad de 47,000 pesetas para atender al pago del sostenimiento de la guardia municipal, le extraña ver consignadas para este mes siete mil y pico, poco largo que no recordamos.

Que lo mismo ocurre para atenciones de beneficencia domiciliaria y médico de la cárcel.

Que consignadas para el año 63,000 pesetas para pago del alumbrado por gas, aparecían en la distribución veintitres mil y tantas, y por tanto pedía explicaciones a la presidencia sobre esta anomalía.

El señor presidente contestó diciendo que se había incluido mayor cantidad en esos capítulos este mes porque no se había podido pagar el pasado ni a los guardias municipales, ni a los médicos titulares y de la cárcel, ni a los practicantes de beneficencia domiciliaria, ni a los de la Casa de Socorro, ni el gas, ni nada, en fin, y no se pudieron pagar aquellas precisas atenciones porque no había dinero.

Estorzóse el Sr. Ferré por demostrar lo mismo, cosa que ya estaba en la mente de todos, y el Sr. Gadea dijo que encontrándose en Madrid hace unos días, tuvo ocasión de hablar con el señor director general de la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, y este señor estaba dispuesto a mandar cesar el servicio en Alicante, porque a más de no pagarle casi nada de lo corriente, tampoco había cobrado ni un céntimo de atrasos desde que el Sr. Gadea dejó la Alcaldía, durante cuya época fueron entregadas, así como cuando fueron alcaldes el Sr. Gómez y el Sr. Terol, 1,750 pesetas mensuales por aquel concepto, según contrato celebrado por este último con la citada compañía; que merced a los ruegos, no solo del Sr. Gadea, sino del Sr. Arroyo y de una distinguida personalidad que ejerce hoy elevado cargo en la provincia, el señor director prometió no dar aquella orden, evitando así grave conflicto en Alicante, pero con la promesa de realzar los pagos, como medida equitativa y de justicia, y finalmente, que puesto que el cupo de consumos y el importe del arriendo de puestos públicos, fuentes exclusivas de ingresos de este Ayuntamiento, habían ingresado en caja, se explicada que no pudieran haberse satisfecho aquellas atenciones, porque durante los meses de Septiembre y Octubre se habían pagado a los herederos de D. Tomás Herrero pesetas 22,500 como primer plazo por la compra de terrenos para cuarteles, siendo así que esta cantidad debió distribuirse y pagarse durante el correr de todo el presupuesto, por partes iguales y mensualmente, pero era preciso complacer a un amigo y no importaba que ayunasen aquellos desdichados guardias municipales que noche y día velan por nuestras vidas y haciendas; aquellos dignos facultativos que acuden presurosos al lado del desvalido que demanda su auxilio; aquellos practicantes que pasan su vida entre los amargos quejidos del que sufre y entre el pus que arrancan en sus constantes curaciones, y que se permitiera con imperturbable calma la existencia de un serio conflicto, como fuera la falta de luz, a cambio todo del favor personalísimo para un amigo.

Puesta a votación la distribución de fondos, fue desechada por nueve votos de los señores Penalva, Calvo, Pérez, Maisonnave, Alamo, Campos, Gadea, Torrejón y Meliá contra seis de los señores D. Amador Alberola, otro señor concejal republicano, Sánchez Santana, Aguiñó, Ferré y señor presidente.

Este señor suspendió la sesión, y abandonando el salón con todos sus amigos, es decir, con todos los que con él votaron, dijo al pasar entre los primeros, que él ganaría luego la votación porque no abriría la sesión hasta que no vinieran concejales adictos que a escape llamaría.

Y efectivamente, transcurrida media hora entró de nuevo en el salón el señor presidente seguido de los que con él salieron y de los refuerzos llegados, constituidos por los señores Barrera, Navarro de Castro y Porcel, y sin admitir ni tolerar discusión, y con la protesta de los señores Torrejón y Gadea, reprodujo la vo-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falció; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. de San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angulos, 14, Alicante

Art. 10. Todos los acuerdos importantes de la Comisión serán sometidos al Congreso para su sanción.

Art. 11. La Comisión permanente dará curso a todos los asuntos que le sean remitidos por el Congreso, y especialmente estudiará y preparará cuantas proposiciones tengan por objeto motivar acuerdos del Congreso.

Art. 12. Todas las proposiciones que tengan por fin motivar acuerdos del Congreso deberán ser remitidas a la Comisión permanente, que en casos ordinarios, debe examinarlas en el tiempo que medie entre dos reuniones del Congreso. En caso de urgencia, la Comisión puede presentar proposiciones al Congreso durante la celebración de éste para su aprobación.

Art. 13. Corra a cargo de la Comisión permanente la dirección de la publicación del Diario de Sesiones, ejerciendo las funciones de Comisión de redacción de dicho Diario, de acuerdo con el Secretario general de la Comisión de organización.

Art. 14. Corresponden a la Comisión de organización todos los trabajos necesarios para preparar la reunión del Congreso. De consiguiente, tiene las facultades que siguen:

- 1.ª Constituirse independientemente y conferir todos los honores y cargos.
2.ª Señalar la orden del día e invitar a los hombres de ciencia a preparar temas.
3.ª Procurar que en los diferentes países se formen Comisiones locales de preparación.
En cambio, tiene el deber de comunicar con tiempo

REGLAMENTO GENERAL

CONGRESOS INTERNACIONALES DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

APROBADO EN EL ÚLTIMO CELEBRADO EN BUDAPEST EN 1894.

Artículo 1.º El Congreso se compone de dos agrupaciones, que funcionaban antes como dos Congresos internacionales distintos, y que pueden separarse libremente cuando sus respectivos representantes crean esta separación necesaria.

Art. 2.º El Congreso Internacional de Higiene propone discutir todas las cuestiones referentes a la conservación de la salud, tanto en el individuo como en la sociedad.

Art. 3.º El Congreso Internacional de Demografía se ocupa en los problemas relativos a la ciencia de la población.

Art. 4.º Mientras se mantengan reunidos ambos Congresos llevarán el título de Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Art. 5.º La dirección del Congreso se confía por

tación, que fué satisfactoria para los deseos presidenciales, porque el Sr. Torrejón y los liberales se retiraron hasta que terminara aquélla, previa la venia de la presidencia. Y lo hicieron así porque es obligatorio votar estando en el salón, y como aquellos señores entendían que se cometía una infracción de la ley reproduciendo la votación en un asunto ya sancionado por aquélla, no quisieron autorizar con su presencia ese atropello, velando por los fueros del Ayuntamiento y por los derechos de un pueblo que los llevara a aquellos puestos.

Dice el art. 105 de la ley municipal: «Todo asunto será primero discutido y después votado.»

Es así que con la distribución de fondos se cumplió lo que la ley manda; luego se cometió infracción de aquélla y abuso y atropello contra los concejales.

Terminado de esa manera aquel particular, volvieron a sus puestos los fusionistas y el señor Torrejón; se leyó una comunicación de la Cámara de Comercio, y se levantó la sesión.

Buen cuidado tuvo inmediatamente el señor Ferré de acercarse a los dos señores concejales republicanos que habían votado con los conservadores, dándoles las más expresivas gracias por haber estado en este asunto, como en otros muchos, al lado de los conservadores.

Tiene la palabra La Federación.

CUBA

La conducta de Weyler. — Sus últimos actos.

Habana 2. — Como el general Blanco no permite telegrafiar nada que pueda ser desagradable al general Weyler, y no consiente portazgo que se dé cuenta de actos y de palabras del exgobernador general que aquí se han comentado mucho, utilizo la vía de Cayo-Hueso para transmitir ciertas noticias e impresiones que tienen poco de gratas.

Aun cuando aquí se da por cierto y hasta se citan las personas que lo escucharon, yo considero inverosímil que el general Weyler haya dicho que su enojo ante la conducta del gobierno es tal, que tiene que pedir en la monarquía y otro en la república.

Repito que consigno esta frase por lo mucho que ha circulado en la Habana, y porque dando publicidad a la especie, se procura ocasionar al general Weyler de rectificar estos conceptos, que, en mi opinión, en cada le favorecen.

Añadido que el general Weyler, estando a bordo del *Monserat*, hizo trabajos de exploración entre muchos jefes y oficiales del ejército para que fueran partidarios de su política y afectos a su persona, a fin de incluirlos en una uva aurora, propuesta confeccionada en el vapor. Se asegura que tiene el general el propósito de constituir un nuevo partido que se apoye en las numerosas fuerzas militares que aquí, en la ciudad, que le son adictas, agrupación política dispuesta, por lo visto, a poner un pie en cada regimiento.

Aparte de estos trabajos, atribuyense todos al general Weyler, encaminados a excitar al elemento español intransigente en contra de las reformas proyectadas, y a fin de impedir que se hiciera un reclutamiento cariñoso al general Blanco.

Está tiendo en la Habana grandes simpatías, y a despecho de todas las maquinaciones, fué objeto de muy señaladas muestras de afecto.

El general Weyler no resignó el mando, en el contralmirante Sr. Navarro, como se había dicho; porque éste se ego fundando en que el gobierno había ordenado que se encargara del mando el general Jiménez Castellanos. Así, pues, el general Weyler se embarcó en el *Monserat* sin haber dejado en el palacio de la capitania legal sustitución.

Así en los hechos como en las frases que se atribuyen al general Weyler, podrá haber exageración; pero lo que desde luego me consta es que el general Blanco se ha encontrado al hacer cargo del mando sin referencias, ni papeles, ni dato alguno relativo al estado de la insurrección; un personal que pulcra en infor-

mar acerca de extremos tan importantes. Esta incomprensible conducta ha sido objeto de acerbas censuras.

Estadística triste. — La alimentación del soldado

Es increíble el abandono en que han quedado los asuntos referentes a la guerra.

Se desconoce todavía la verdadera situación del ejército, pero se sabe que ha habido cincuenta mil bajas entre fallecidos y regresados a la Península.

Actualmente hay cuarenta mil enfermos, cincuenta mil útiles para operar, quedando el resto, hasta doscientos cincuenta mil, entre destacamentos y destintos ignorados.

Si antes, habiendo ganado abundante, apenas comía el soldado, ahora que aquél escasea, puede calcularse cual será la situación del ejército.

El general Blanco ha nombrado una comisión, compuesta del jefe superior de Sanidad y el intendente militar, presidida por el general Parrado, para resolver la cuestión de subsistencias, dándole el encargo de que procuren por todos los medios que el soldado coma y sea atendido en sus enfermedades.

Los constitucionales.

El elemento conservador, enemigo de todas las reformas, confiesa que Weyler únicamente despertaba entusiasmos como símbolo de oposición a la autonomía, que los constitucionales estiman peligrosísima para los intereses de España en Cuba. Esperan, sin embargo, los sucesos para fijar su actitud, aunque se ocultan su animo versión hacia el Sr. Moret, suponiéndole el timón de la nueva política, ni sus censuras a ésta.

La guerra con la guerra

En la Capitania general se trabaja con grande actividad, recogiendo los datos de la distribución de fuerzas y preparando las nuevas operaciones.

Según mis informes, equivocanse grandemente quienes creen que el nuevo capitán general piensa fiarlo todo a las reformas políticas. Tengo entendido que se hará la guerra con más energía que nunca, aunque abandonando ciertos procedimientos.

Esta actitud de energía del general Blanco ha circulado por la Habana, mereciendo de parte de los peninsulares grandes elogios.

Estado actual de la guerra Y A

Según la impresión más generalizada, puede sintetizarse el estado de la guerra del siguiente modo:

Desde Pinar del Río, hasta la trocha de insurrección se halla muy quebrantada. En muchos sitios está dominada; pacificada en ninguna parte.

Desde la trocha hacia el Camagüey y Santiago de Cuba, casi puede afirmarse, desgraciadamente, que los insurrectos obligan a nuestras tropas a permanecer en una defensiva muy poco conveniente a nuestro prestigio militar. — Domingo Blanco.

D. JOSÉ LUIS ALBAREDA

Nació en Cádiz el año 1828. Albareda, cuyos primeros años se pasaron en las aulas del Colegio de San Felipe de Nerí donde cursó Humanidades, y en las de la Universidad de Sevilla, donde terminó los estudios de abogado, no vino a Madrid hasta el año 1851.

Algunos artículos de costumbres, y de carácter paramente crítico, publicados por los años 57 y 58, en el periódico *Las Novedades*, fueron noticia de que Albareda hizo su presentación en la prensa de Madrid. Poco tiempo después fundó *El Contemporáneo*, que muy pronto llegó a ser famoso.

El Contemporáneo nació para reflejar, y miró efectivamente rudas batallas contra los hombres que a la sazón gobernaban, pero en realidad los debates más vigorosos hubo de sufrirlos de los hombres del moderatismo puro, que desde el primer momento le denunciaron

a la opinión de sus correligionarios y del país como cismático, por sus atrevidas tesis sobre la cuestión religiosa, sobre la libertad de imprenta, sobre la legalidad del partido democrático, sobre el reconocimiento del reino de Italia y sobre muchas otras cuestiones políticas, administrativas y económicas que de plano rechazaban los prohombres del antiguo partido moderado.

Albareda fué nombrado ministro plenipotenciario de España en la Corte de Holanda, pero se vió muy pronto precisado a dimitir aquel cargo en vista de que duraron muy poco los procedimientos liberales y la conducta expansiva del gabinete Narvaez.

En las Cortes de 1865 militó Albareda en el centro parlamentario, formado por el Sr. Alonso Martínez, raíz de la nueva administración que había de formarse bajo la dirección del general O'Donnell en el verano de aquel mismo año.

Sometido después el Sr. Albareda a las persecuciones que inició el Gobierno moderado en el verano de 1866, el antiguo director de *El Contemporáneo* fué confinado a Teruel, por haber firmado la protesta de los 121 contra los ataques que se infirieron al pacto constitucional.

De regreso de París, en donde la mayor parte de los diputados proscritos pasaron el invierno de 1867, procuró hechar las bases de una publicación que supliría por un lado el vacío de nuestro movimiento científico, y que por otra parte permitiese, dentro de las condiciones de aquel régimen absurdo, explicar ideas que era imposible aventurar en las publicaciones diarias. De este modo y para estos fines, se publicó la *Revista de España*, en cuyos primeros números se registran notables artículos de D. Alejandro Llorente y de D. Antonio Cánovas.

En 1868 la Junta central revolucionaria nombró a Albareda concejal del Ayuntamiento de Madrid, siendo elegido poco después diputado por Alcoy para aquellas Cortes Constituyentes.

Alcalde del distrito de Palacio, con su inteligencia, actividad y patriotismo, concurrió varios conflictos obreros y dejó profundas huellas como comisario del Parque de Madrid, al que hizo el más bello y más ameno de sus paseos.

Como diputado de las Constituyentes influyó en la tendencia que representaba el Sr. Ulloa; combatió la candidatura del Duque de Montpensier para el trono de España y fué el primero que en la *Revista de España* levantó bandera en defensa de D. Amadeo de Saboya para Rey de España.

Después del golpe de Estado realizado por el general Pavía, Albareda desempeñó durante algunos meses el cargo de gobernador de Madrid.

Cuando el Sr. Sagasta fué llamado al poder, en 1881, después de seis años de dominación conservadora, fué el Sr. Albareda nombrado ministro de Fomento.

También en otras situaciones liberales ha desempeñado la cartera de Gobernación y representado a España en las embajadas de París y Londres.

Su paso por el ministerio de Fomento fué señalado por importantes reformas, entre ellas la de devolver sus cátedras a los profesores destituidos en los primeros meses de la Restauración.

En 1872 fundó el periódico *El Debate*, que vivió poco, y en 1876 fundó *Los Debates*, que tuvo también una vida transitoria.

Era hijo adoptivo de Sevilla, Zaragoza y Huelva, y se hallaba en posesión de la gran cruz de Carlos III, del gran collar de la Legión de Honor, de la Concepción de Villaviciosa y de Cristo de Portugal.

Era senador vitalicio, y el último puesto que desempeñó en la pasada situación liberal, fué el de gobernador del Banco Hipotecario.

DESDE FILIPINAS

Nuevo «Katipunan». — Fanatismo de los indios. — La defensa de San Rafael

Por correspondencias particulares tenemos noticia de un hecho ocurrido en Manila y que viene a poner de manifiesto la insaciable explotación de que son objeto los ignorantes y fanáticos partidarios de la insurrección tagala por parte de los principales directores de la misma.

A raíz de los primeros indultos se descubrió en Manila un nuevo *Katipunan* instalado en la calle de Madrid, del barrio de Binondo, dirigido por tres individuos acogidos a indulto, y al cual se sabe que concurría todas las noches, perfectamente disfrazado, el cabecilla Aguinado.

En una amplia sala, y en lugar preferente de la misma, se había instalado una imagen de María Magdalena de tamaño natural, a la cual, una vez reunido numeroso público, sometían los directores en forma solemne, al interrogatorio siguiente:

— ¿Quién vencerá, los castillos ó nosotros?
— Contestación de la imagen:
— Vencerán los indios.

— ¿Qué hace falta para ello?
— Dicho, se oyeron unos ruidos que se repitieron.

En este momento llenábase de plata las bandejas que los directores pasaban por delante de los créditos conjurales; pero como la imagen pretendía algo más que esto, sin necesidad de otras preguntas, rompió a hablar espontáneamente, repitiendo con imperiosa entonación:

— Plata, no; oro, oro, oro.

Esto venia a producir, como inmediata consecuencia, una nueva generosidad de los cándidos tagalos; incapaces de negarse al vehemente deseo de su patrón, después de lo cual se marchaban con el bolsillo bien aligerado, sin para-irientes en que la imagen era hueca y que dentro de ella se escondía un rapazuelo diestramente atencionado.

Trabajo cuesta creer que la ignorancia y el fanatismo lleguen al punto de hacer posibles hechos como el que acabamos de referir, y cuya veracidad ha sido comprobada por las autoridades al descubrirse el *Katipunan*, pues allí se encontró la imagen; se ocuparon seis mil pesos, producto de recibos colectas, y se llevaron a cabo bastantes prisiones.

Como otro detalle curioso, referente a la guerra, se cuenta que, con motivo de la defensa de San Rafael, el general Primó de Rivera mandó, por medio de un indigena, un parte al comandante de aquel puñado de valientes, diciéndole que procurara sostenerse, interin llegaran las fuerzas que enviaba en su auxilio.

Interceptado este parte por el propio Aguinado, hizo éste que volviera otra vez a manos del capitán general, escribiendo antes en el sobre:

«Mi general, los inútiles que mande usted refuerzos, pues por ahora hemos robado hasta un te, y además, se nos han acabado las municiones, razones por las cuales nos retiramos.»

Como otro detalle curioso, referente a la guerra, se cuenta que, con motivo de la defensa de San Rafael, el general Primó de Rivera mandó, por medio de un indigena, un parte al comandante de aquel puñado de valientes, diciéndole que procurara sostenerse, interin llegaran las fuerzas que enviaba en su auxilio.

Interceptado este parte por el propio Aguinado, hizo éste que volviera otra vez a manos del capitán general, escribiendo antes en el sobre:

«Mi general, los inútiles que mande usted refuerzos, pues por ahora hemos robado hasta un te, y además, se nos han acabado las municiones, razones por las cuales nos retiramos.»

DESDE PARÍS

4 Noviembre
La celebración tradicional de la Saint-Hubert por los equívocos de la duchesse d'Uzes para lieu, cette année, mardi prochain.

La grand messe a vec chants accompagnés par les troupes de chasse, offrande du pain bénit par les piqueurs et bénédiction de la menthe sera dite à dix heures, à l'église de la Celle-Bordes, près de Rambouillet.

L'attaque du cerf se fera vers midi dans les environs.
Nul doute que cette année, comme les précédentes, cette grande fête cynégétique n'attire une grande affluence.

— W. —

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Dominilio social, Madrid, calle de Olozaga
núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510
ALICANTE Y BARCELONA

32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios. — Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida. — En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia: D. Julio Maltuada, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

una parte a la Comisión permanente internacional, y por otra a la Comisión de organización creada por cada reunión del Congreso.

Art. 6.º La Comisión permanente internacional se compone de veinticuatro a treinta higienistas y de doce a quince demógrafos, que serán elegidos para todo el tiempo que comprenda dos reuniones del Congreso, teniendo cuidado en lo posible de que dichos miembros sean representantes de todos los países.

Al cesar los individuos de esta Comisión pueden ser reelegidos.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por la Comisión permanente, a medida que resulten. (Véase artículo 9.º, § 6.º)

Art. 7.º La Comisión tiene derecho a nombrar para el tiempo que dure cada reunión, miembros extraordinarios cuyo número no podrá exceder de la tercera parte del de los miembros ordinarios. (Véase artículo 9.º, § 3.º)

Los miembros extraordinarios tienen voz y voto en la Comisión respecto a todas las cuestiones que se relacionen con la reunión del Congreso para la cual han sido nombrados.

Con el fin de que los miembros extraordinarios puedan tomar parte en los trabajos de preparación, su elección se hará en los dos primeros días de la reunión del Congreso.

El Presidente y el Secretario general de la Comisión de organización son, por naturaleza de su cargo, miembros extraordinarios de la Comisión.

Art. 8.º La Comisión elige un Presidente, dos vice-presidentes, un Secretario general y un Secretario general adjunto para el tiempo que comprenda dos reuniones del Congreso.

Art. 9.º La Comisión permanente internacional tiene el deber de velar por los intereses generales y contingentes del Congreso. Le corresponden, por tanto, las facultades siguientes:

1.º Cambiar en caso de necesidad la fecha y lugar de la próxima reunión del Congreso. Esta modificación será absolutamente necesaria a la autoridad que haya invitado al Congreso a dejarse trascurrir el tiempo fijado sin haber hecho los preparativos necesarios. En el caso de que el Congreso no pueda celebrarse por causas de fuerza mayor, como asimismo en el caso de todo excepcional en que los intereses vitales del Congreso estén gravemente comprometidos por su reunión en la fecha y sitio designados, la Comisión tiene también el derecho de modificar el tiempo y lugar en que haya de celebrarse. Esta resolución necesariamente tendrá que ser aprobada por una mayoría que no sea inferior a las tres cuartas partes de los miembros de la Comisión.

2.º Establecer relaciones con las existencias con otros Congresos.

3.º Incluir cuestiones en la orden del día.

4.º Suprimir cuestiones en la orden del día.

5.º Elegir los miembros extraordinarios de la Comisión permanente.

6.º Presentar al Congreso los miembros ordinarios de dicha Comisión.

Un tramway eléctrico sur la glace. Ce n'est pas d'Amérique, comme on pourrait le supposer, que la nouvelle nous arrive, mais de Russie...

Le Bulletin officiel du ministère de la guerre va publier une instruction relative à l'insoumission et une instruction relative à la désertion. Dans le premier de ces documents existe un chapitre qui intéresse au plus haut point les disponibles, les réservistes et les territoriaux.

Tout disponible, réserviste ou territorial qui n'a pas répondu en temps de paix à une convocation pour une période d'exercices est recherché par la gendarmerie et invité par elle à se présenter librement, à une date fixée, devant le commandant du bureau de recrutement de son domicile ou de sa résidence pour expliquer les motifs qu'il peut invoquer pour atténuer son manquement.

Cinq cas peuvent ensuite se présenter: 1° L'homme se rend au bureau de recrutement et y arrive avant la fin de la période pour laquelle il était convoqué. Le commandant de recrutement admet alors les motifs présentés ou inflige une punition pour retard à la convocation; puis l'homme est immédiatement dirigé sur son corps et accomplit sa période intégralement.

2° L'homme se rend à son corps où il arrive pendant la période. Dans ce cas, l'appel est reçu au corps et y accomplit sa période intégralement; mais il est l'objet d'une punition prononcée par le chef de corps si ses excuses ne sont pas reconnues valables.

3° L'homme se présente au bureau de recrutement ou au corps après le terme de la période d'instruction. Ses explications sont entendues, et s'il est reconnu fautif, il est puni disciplinairement et renvoyé dans ses foyers, à moins qu'il ne demande à faire sa punition tout de suite. Il est prévenu, de plus, qu'il sera appelé l'année suivante et averti des suites que pourrait avoir un nouveau manquement.

4° L'homme n'obéit pas à injonction de la gendarmerie. Une punition disciplinaire lui est infligée sur le champ et est subie immédiatement par lui.

5° Enfin, la gendarmerie n'a pu trouver l'homme recherché. Dans cette circonstance, il est passé outre.

Pour les trois derniers cas visés ci-dessus, il y a manquement à la convocation, puisque l'homme n'a pas accompli la période qu'il devait faire. On le convoque donc une deuxième fois l'année suivante, et s'il ne répond pas à ce nouvel appel, on lui envoie un ordre de rappel spécial qui le met dans l'obligation de rejoindre son corps dans le délai maximum d'un mois, faute de quoi il est déclaré insoumis et devient l'objet d'une plainte en conseil de guerre.

Les autres dispositions sont moins importantes et s'appliquent à des particularités qu'il serait trop long de signaler ou à l'application de mesures législatives qui regardent exclusivement les autorités militaires.

P. J. (Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

Comercio exterior en Septiembre

La importación ha ascendido, sin oro y plata, a 54.632.990 pesetas, y la exportación a 71.835.821. Elevándose en los nueve meses transcurridos de este año a pesetas 491.132.902 y 544.906.449 respectivamente, ó sea un saldo a favor de la exportación de 53.773.547 pesetas.

El aumento en primeras materias es de nueve millones en la importación y de 11 y medio en la exportación.

Los artículos fabricados ofrecen un alza de 16 millones y medio en la importación y de siete en la exportación.

Las sustancias alimenticias están en baja acentuada, lo mismo en la importación que en la exportación. Hecando la de vino común a 39 millones, la de aceite de oliva a 13, la de aceituna a un millón y la de harina a millón y medio. En cambio, están en alza el arroz por cerca de cinco millones, tres millones la almendra, cuatro las pasas, trece las naranjas y tres las conservas alimenticias.

El movimiento de oro y plata ofrece un saldo a favor de la exportación de quince millones, casi en su totalidad en plata.

La importación de azúcar extranjera y antillana continúa descendiendo. De cuatro y medio millones de pesetas que importó en los tres primeros meses de 1895-96, baja a dos y medio en 1896-97 y a 1.852.904 en el corriente año.

La renta de Aduanas continúa también en baja, tanto en los derechos devengados por los cereales, que de siete y medio millones descendían a cuatro, como en los demás artículos, importando pesetas 3.417.228 la baja total en los tres meses.

RECUERDOS DE AYER

CAÑETE

Sin haber dejado a la posteridad obras maestras que perpetuasen su nombre en las generaciones venideras, sin haber alcanzado gran relieve en la llamada república de las letras, la personalidad literaria del notable crítico teatral D. Manuel Cañete ha de ser recordada con agrado por todos los amantes de las letras.

perdidos en las colecciones de innumerables periódicos, ejemplos muy recomendables de agudeza y sana intención, le dieron justo renombre entre sus compañeros, y a ello debió altos honores.

Nació D. Manuel Cañete en Sevilla el día 6 de Agosto del año 1822. En su infancia y en los primeros años de su juventud, según cuentan algunos de los que le conocieron de cerca, vivió en casa de un poderoso señor, que le consideraba como a su hijo, en medio de los esplendores de una posición envidiable. Cuando apenas tenía quince años el ilustre escritor pudo averiguar misterios de su origen, y aguijoneado por los estímulos del honor abandonó la vida regalada y dichosa que hasta entonces llevara, renunciando un título de nobleza y una gran fortuna que había de heredar, para buscar una profesión honrada que mantuviera a su madre. Este honroso hecho habla muy alto en favor del carácter íntegro y pundonoroso del insigne crítico.

Durante algunos años ejerció D. Manuel Cañete el modesto oficio de traspunte en diversos teatros, y con los escasos rendimientos que tan obscura profesión le producía pudo mantener honradamente a su madre. Esta ocupación contribuyó en cierto modo a dar al notable crítico aquel gran conocimiento que poseía de los secretos de la escena. Unido este conocimiento a la esmerada educación que había recibido y a la lectura constante de las obras clásicas, formaron la base de la reputación literaria que más tarde había de alcanzar el obscuro traspunte de teatros.

Los primeros trabajos literarios de don Manuel Cañete, dados a luz en un periódico que se publica en Cádiz con el título de La Aurora, en el cual colaboraron Zorrilla, Amador de los Ríos, Flores Arenas, Cumpoamor, Caballero y Valero, Campillo y otros notables escritores y poetas, datan del año 1840, cuando contaba el ilustre crítico 18 años de edad. Sus artículos se revelaron en varias fáciles poesías líricas, género en el cual dejó D. Manuel Cañete algunas inspiradísimas composiciones. Después escribió varias obras teatrales, alcanzando en algunas de ellas éxitos lisonjeros. Entre sus obras dramáticas se recuerdan; aunque ninguna ha alcanzado gran fama, las tituladas El peluquero de S. A., Beltrán y la Pompadour, El Duque de Alba, La flor de Besalú y Un rebato en Granada.

El no escaso caudal de erudición que poseía, sus grandes conocimientos escénicos y su perspicaz juicio le trazaron el camino que debía seguir en sus labores literarias, el de la crítica, que había de proporcionarle provecho y fama. Durante buen número de años escribió constantemente artículos de crítica teatral para diversos periódicos, especialmente para La Instrucción Española y Americana, en cuyas colecciones se conservan memorables artículos modelos de la serenidad de juicio, de la imparcialidad, de la ilustración y de la agudeza que en todos sus estudios críticos respaldaban su decisión como cualidades sobresalientes. A estos trabajos debió principalmente su fama don Manuel Cañete y los altos honores recibidos en su carrera, entre los cuales no es el menor seguramente el de haber sido miembro de la Real Academia Española.

Hace seis años que el ilustre crítico dejó de existir, y aunque no es muy lejano su recuerdo, no queremos dejar pasar este aniversario de su muerte sin consagrar a su memoria el modesto homenaje que hoy le ofrecemos. Murió D. Manuel Cañete, a consecuencia de una rápida enfermedad en Madrid, el día 4 de Noviembre de 1891, a la edad de 69 años.

Por sí solo, sin auxilio de nadie, con su talento y con su trabajo, en fuerza de actividad y de constancia, llegó D. Manuel Cañete a conquistar una posición desahogada y dichosa, después de haber atravesado animosamente aquellos peñosos años de su juventud. Con esto solo se acredita que D. Manuel Cañete era hombre de valía, porque el que llega a las alturas en tiempos tan difíciles como estos, es indudablemente porque lleva algo en la cabeza que le impulsa.

EGOS LOCALES

Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el sexteto que tanta aceptación ha tenido en temporadas anteriores. Hé aquí el programa de las piezas musicales que se ejecutarán:

- 1.º «¡Sígame V. pollo!»—Taboada.
2.º Aria y miserere de «El Trovador».—Verdi.
3.º «Le collier d'or», overture.—Herрман.
4.º «La Sonámbula», fantasía.—Bellini.
5.º «La virgen de la Montaña», gavota. (1.º vez).—Erviti.
6.º «Sueño de amor», vals.—Pastor.

Ha marchado a Madrid con objeto de gestionar asuntos del Ayuntamiento de Villena, nuestro particular amigo y antiguo periodista D. Nazario Navarro Zúñiga.

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitario de la Real Familia. Reales decretos del Ministerio de Hacienda admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos.

Relación de los destinos vacantes que procedentes del Ministerio de la Guerra se han de proveer con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre del 91. Cuentas de Depositaria de los Ayuntamientos de Sax y Tárbená. Edictos de Juzgados y Ayuntamientos.

Ha sido destinado a la Comandancia de Huelva el teniente coronel de carabineros D. Carlos Chambó.

Ha fallecido en Toledo el coronel D. Eduar-

do Alonso Alcázar, nombrado que fué recientemente subinspector de la guardia civil de este tercio.

Hemos recibido una tarjeta-invitación para visitar el Museo Universal de Pinturas, propiedad de Mr. Luis Estrade Bisdot, el cual se halla situado en la plaza de Alfonso XII. Damos las gracias al Sr. Estrade por su atención.

Son tan altamente satisfactorios los resultados obtenidos con el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, que según dice el doctor D. Antonio Lamas, de Sevilla, basta hacer uso de ella una vez estando bien indicada para convencerse de sus extraordinarios resultados.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1890.—Señores Lawman y Kemp, Nueva York.—May señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convenido de la acción potentemente depurativa de su Zarpaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, Médico higienista. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

LLUVIA DE ESTRELLAS. Camilo Flammarion ha anunciado una lluvia de estrellas, que se verificará en la noche del 13 al 14 del actual. Esta lluvia se verificará también en igual fecha del año próximo, y con mayor abundancia en Noviembre de 1899.

LA NAVEGACION AEREA

En la labor de Teupelhof se ha verificado el ensayo de un nuevo sistema de globos aerostáticos, en cuya construcción entra principalmente el aluminio. El invento parecía llamado a producir una revolución en la navegación aérea. El globo llegó a elevarse hasta una altura de 400 metros, pero de pronto se hizo pedazos, cayendo al suelo. El aeronauta que lo tripulaba, señor Syagelo, se salvó milagrosamente.

PLATO DEL DIA

Almuerzo. Huevos revueltos a la española.—Carne guisada.—Purde de zanahorias.—Ensalada de rodaballo.—Postres. Comida. Sopa de puré de jamón.—Chochas trufadas con salsa a la Perigord.—Terquera asada.—Marrones a la italiana.—Pastel de Moka.—Postres.

Ensalada de rodaballo.—Se corta en lonchas un trozo de rodaballo ya cocido, se le quita con cuidado la piel y las espinas y se sazona con sal, aceite y vinagre; una hora después se echa en la fuente, adornándola con huevos duros cortados y rociando el pescado con una vinagreta.

Chochas trufadas con salsa a la Perigord.—Se machacan unas trufas frescas con los higados de las chochas anteriormente rebagados en manteca; se humedecen después con un poco de jugo y una copita de Málaga ó de Moscatel; se sazona, se añade un poco de Cayena, se pasa por el tamiz, se calienta bien sin dejarlo hervir y se sirve con las chochas trufadas y asadas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

- Laud María Rosa, p. Febra, de Burriana, con lastre.
Id. Eléctrico, p. Martín, de Barcelona, con efectos.
Vapor inglés Beryl, c. Lüemod, de Rouen, con pipas.
Id. francés Conseil, c. Le Riche, de Burdeos, con id.
Id. El Gallo, c. Abad, de Santander, con petróleo.
Id. Gravina, c. Oleaga, de Amberes, con efectos.
Id. Nuevo Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con id.
Id. Ulloa, c. Mercader, de Liverpool, con idem.

DESPACHADAS

- Laud Eléctrico, c. Martín, para Ibiza, con efectos.
Balandra Lorenza, p. Bas, para Garrucha, con madera.
Laud María Rosa, p. Febra, para Barcelona, con granadas.
Pallebot San Felipe Villa, p. Juan, para Andrait, con sal.
Vapor Gravina, c. Oleaga, para Cartagena, con efectos.
Id. El Gallo, c. Abad, para Barcelona, con idem.
Id. Mayo, c. Ibarra, para Valencia, con duelas.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila
Paris cheque. 33'40
Londre cheque. 33'58
4 por 100 Interior. 63'80
Id. Exterior. 79'80
Amortizable. 79'05

Cubas 1886. 92'80
Id. 1890. 76'90
Banco de España. 415'50
Tabacos. 213'25
Obligaciones Tesoro. 101'00
Idem Aduanas. 97'10

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

POR Don Francisco Figueras y Bushell

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 10 del corriente directo para Orán, admitiendo carga y pasajeros.

Consiguatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTINEZ AZORIN

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificado lacarta.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS Asalto, 52, Barcelona

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina a la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta a la calle de Guzman. Darán razón en San Juan, Iglesia, 17, casa del agrimensor Gosalbes.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media.—El Estigma.—Tocino del cielo.

Por la tarde a las tres y media.—Don Juan Tenorio. Entrada general, 50 céntimos.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL Madrid 6, 9 n.º

Ministros contrariados, falta noticias Filipinas; ordenado Primo telegrafía. Rumores España declararía guerra Unidos, produjo pánico Bolsa americana. Reina conternación Brasil atentado presidente, Optimismos Cuba.

Establecimiento tipográfico de V. Botalla

